



Al contestar por favor cite el siguiente radicado
Radicado No: 20245000010711

Bogotá, D.C., 2024-04-24

Asunto: Respuesta radicado No 202410160003147

Reciba un cordial saludo en nombre de la Agencia Presidencia de Cooperación Internacional de Colombia **APC Colombia**. El pasado 19 de abril de 2024, se recibió el radicado N° 202410160003147, con asunto "Test" mediante el módulo PQRSD ubicado en la sede electrónica de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, en el cual no se incorporó solicitud o petición alguna.

De acuerdo con lo anterior, en concordancia con lo señalado por el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 y el artículo 18 de la Resolución 239 del 24 de junio de 2022, emanada por la Directora General de la Agencia Presidencial De Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, se solicita al interesado que en el término improrrogable de un (1) mes contado a partir de la fecha de publicación de la presente, complete la información necesaria para poder dar respuesta a la solicitud.

Se advierte al peticionario que una vez vencido el término establecido, sin contar con lo solicitado, se dará aplicación al parágrafo primero del artículo 11 de la Resolución 239 del 24 de junio de 2022, procediendo así con el archivo de la petición.

A fin de complementar su solicitud, puede contactarse con la profesional a cargo del Proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano al correo electrónico pqrsd@apccolombia.gov.co.

Cordialmente,

**LUIS ALEJANDRO
GUTIERREZ SALAZAR**

Firmado digitalmente por LUIS
ALEJANDRO GUTIERREZ SALAZAR
Fecha: 2024.04.29 14:42:22 -05'00'

LUIS ALEJANDRO GUTIÉRREZ SALAZAR
Coordinador GIT de Servicios Administrativos

Revisó: Yvette Araujo Hernández - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Gestión del Talento Humano
Elaboró: Paula Andrea Poveda - Profesional Especializado GIT de Gestión de Servicios Administrativos 